ACTA N°	LUGAR	FECHA
002	Oficina de Gestión Ambiental- Edificio Edgar Negret	09/02/2026

TEMAS	
Comité Técnico del Convenio Interadministrativo No. 0663 de 2025 entre la CRC y la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez	
1	Verificación del Quórum.
2	Instalación del Comité Técnico.
3	Lectura y aprobación del Orden del Dia.
4	Lectura y aprobación acta de reunión preliminar del 02 de Febrero de 2026.
5	Revisión de Compromisos del Acta.
6	Presentación del estado actual del convenio 0663 de 2025.
7	Análisis Técnico y observaciones.
8	Definición de compromisos, responsables y plazos.
9	Proposiciones y Varios - Intervención de la Asociación Genaro Sánchez sobre el aporte del Fondo de Adaptación en el marco del convenio 370 de 2024
10	Cierre Del Comité Técnico.

ASISTENTES	
LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN	Presidente y Representante Legal de la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
ANA FELISA QUINCHOA	Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
DANIEL PRADO MACA	Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
EDUAR AVIRAMA.	Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
GILDARDO ALBERTO RUIZ	Profesional Geógrafo- Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez
ANDREA DEL PILAR RAMÍREZ CIFUENTES	Profesional-Fondo de Adaptación
FABIAN BONILLA MUÑOZ	Subgerente-Subdirección de Gestión Ambiental
ING. HUMBERTO MARTÍNEZ	Ingeniero – Delegado del supervisor -Oficina Asesora de Planeación – OAP -CRC
ING. ERIKA ANACONA	Apoyo Profesional subdirección ambiental -POMCAS
ING. ADRIANA SARRIA	Apoyo profesional subdirección ambiental-POMCAS

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La verificación de quórum fue realizada por la Ing. Adriana Sarria, constatando la presencia de los delegados de la CRC, la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez y el Fondo de Adaptación, configurándose quórum decisorio.

2. INSTALACIÓN DEL COMITÉ

El Ingeniero Humberto Martínez, delegado del supervisor de la CRC, realizó la instalación formal del Comité Técnico, destacando la voluntad institucional para la reanudación del convenio y la culminación del proceso de manera articulada e interinstitucional, además de ratificar la conformación del comité técnico de acuerdo a la cláusula decima del convenio interadministrativo 0663 de 2025 que hoy hacemos presencia tanto de la asociación de cabildos Genaro Sánchez, como la corporación y como invitado la funcionaria designada por el representante legal del fondo de adaptación de manera virtual

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de reunión preliminar del 02 de febrero de 2026.
5. Revisión de compromisos del acta.
6. Presentación del estado actual del Convenio 0663 de 2025.
7. Análisis técnico y observaciones.
8. Definición de compromisos, responsables y plazos.
9. Proposiciones y varios.
 Intervención de la Asociación Genaro Sánchez sobre el aporte del Fondo de Adaptación en el marco del convenio.
10. Cierre del Comité Técnico.

El orden del día fue aprobado sin modificaciones.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN PRELIMINAR DEL 02 DE FEBRERO DE 2026

El Comité Técnico aprobó el acta preliminar del 02 de febrero de 2026, correspondiente al Comité Técnico anterior, con correcciones menores que se hacen en el momento, consistentes en:

- Ajuste en una fecha correspondiente al mes de inicio del convenio.
- Corrección el compromiso 3, donde se nombra el número del contrato, se debe corregir de 370 de 2015 a convenio 480 de 2024.

5. REVISIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA

Compromisos de los convenios 0663 de 2025 y 478 de 2024

Se ratificaron los compromisos pendientes, entre ellos:

- Presentación del Plan de Inversión, Plan Operativo y Cronograma por parte de la Asociación Genaro Sánchez.
- Revisión de actividades no ejecutadas del Convenio 478 de 2024.
- Remisión del acta de liquidación del convenio interadministrativo 478 de 2024.
- Remisión de copia autenticada del POMCA.
- Formalización de delegaciones ante los comités técnicos.

Plan operativo y cronograma

El Comité Técnico revisó y aprobó el Plan Operativo y Cronograma del Convenio 0663 de 2025,

Powered by CamScanner

Modificación de personal técnico y administrativo
Se aprobó la modificación del personal inicialmente contemplado en el Convenio 0663 de 2025, autorizando la contratación de:

- Un (1) geógrafo.
- Un (1) administrativo.

Lo anterior, en atención a la disponibilidad presupuestal y a las necesidades técnicas y administrativas del proceso.
Acta de inicio del Convenio 0663 de 2025
El Comité Técnico aprobó el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. 0663 de 2025, con las siguientes condiciones:

- Valor total: $45.702.073 COP.
- Aportes:
 Asociación Genaro Sánchez: $7.000.000 COP (bienes y servicios).
 Fondo de Adaptación: $15.702.073 COP (aporte indirecto ejecutado por la CRC).
 CRC: $23.000.000 COP.

6. PRESENTACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO 0663 DE 2025
El Comité Técnico ratificó el estado actual del convenio, validando:

- El plan operativo y cronograma ajustado.
- La modificación del equipo técnico y administrativo.
- Las condiciones financieras, operativas y administrativas definidas en el acta de inicio.

7. ANÁLISIS TÉCNICO Y OBSERVACIONES
De conformidad con la cláusula tercera, ítem 13 del Convenio, se deja constancia de que el objeto contractual se ha cumplido parcialmente, en tanto se cuenta con la formulación y adopción del POMCA del río San Jorge, encontrándose pendiente la culminación del proceso de adopción del POMCA de la cuenca hidrográfica del Alto río Cauca.
En el marco del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio 035 de 2014, se aclara el error material existente en el documento, donde se registra erróneamente como "Convenio 035 de 2024", corrección que deberá ser gestionada por el área jurídica. Así mismo, la Corporación, en su calidad de entidad ejecutora, celebró el Contrato de Consultoría No. 370 de 2015 con la Fundación Proagua, cuyo objeto fue la formulación del mencionado POMCA, el cual fue recibido a satisfacción por la interventoría nacional contratada por el Fondo de Adaptación.
No obstante, el POMCA del Alto río Cauca no ha sido posible adoptarlo, debido a que aún no se ha protocolizado ni cerrado el proceso de consulta previa con las autoridades indígenas del Pueblo Coconuco, representadas por la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez, situación que constituye el principal condicionante jurídico y procedimental para su adopción formal.
El Comité Técnico concluye que existen condiciones técnicas, administrativas y financieras para la reanudación del Convenio 0663 de 2025, garantizando la continuidad del proceso, la coherencia con los instrumentos de planificación ambiental y la viabilidad operativa, siempre que se formalicen los ajustes contractuales y documentales aprobados, se priorice la socialización de matrices técnicas y se asegure la trazabilidad financiera mediante los mecanismos de supervisión y control institucional.
La propuesta de modificación al convenio es puesta a consideración del Comité Técnico para su respectiva votación, quedando aprobada por la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez y por el delegado de la CRC, decisión que se deja consignada en el acta como sustento administrativo y jurídico del proceso.
En cumplimiento de la Cláusula Décima – Comité Técnico para el seguimiento de la ejecución del convenio interadministrativo, se deja constancia de la designación de los integrantes del Comité Técnico, así:

- Por parte de la CRC: el funcionario designado por el Director General de la Corporación, quien ejercerá las funciones de supervisor del convenio.

Powered by CamScanner

- Por parte de la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez: la persona que sea designada oficialmente por dicha entidad.
- Por parte del Fondo de Adaptación: el personal asignado por su Representante Legal, quien participará en calidad de invitado, conforme a lo establecido en la cláusula contractual.

8. DEFINICION DE COMPROMISOS, RESPONSABLES Y PLAZOS.

COMPROMISOS			
Responsable	**Descripción**	**Fecha de entrega**	**Estado**
Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez	Contratación de geógrafo y administrativo	**25/02/2026**	**Pendiente - Posterior a firma acta de inicio**
Fabián Bonilla Muñoz – Supervisor del contrato	Corrección y remisión del acta de inicio para firma	**11/02/2026**	**Corregido**
Fondo de Adaptación- Andrea del Pilar Ramírez Cifuentes	Gestión del pago pendiente convenio 478/2024	**13/02/2026**	**En trámite**
Fabián Bonilla Muñoz – Supervisor del contrato	Remitir acta de liquidación convenio 478/2024	**17/02/2026**	**En trámite**

9. INTERVENCIÓN DE LA ASOCIACIÓN GENARO SANCHEZ SOBRE EL APORTE DEL FONDO DE ADAPTACIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO 370 DE 2025.

- **Gestión de pago pendiente del Convenio 478 de 2024**

La Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez reiteró la solicitud de pago del saldo pendiente por valor de **$107.898.964 COP**, correspondiente al convenio 478 de 2024.
El Fondo de Adaptación informó que el trámite se encuentra en gestión, condicionado a la recepción y validación de la documentación actualizada, incluyendo factura con fecha 2026.
Se acordó realizar reunión de seguimiento el día 10 de febrero de 2026 con el Fondo de Adaptación a las 11:15 a.m. de manera virtual.

Powered by CamScanner

10 CIERRE DEL COMITÉ TÉCNICO

No siendo otro el objeto de la presente sesión se da por finalizado el Comité Técnico, dejando constancia de los acuerdos, decisiones y compromisos adoptados, los cuales serán objeto de seguimiento institucional en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0663 de 2025 y los compromisos asociados al Convenio 478 de 2024.

Firmas

Se anexa listado de asistencia.

Proyectó: Ing. Erika Anacona - SGA
Reviso: Ing. Adriana Sarria - SGA
Aprobó: Fabián Bonilla Muñoz-Subgerente de gestión Ambiental

Powered by CamScanner

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA

CÓDIGO: FLAEV-PSIG

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA EVENTOS VARIOS

VERSIÓN: 4

NOMBRE DEL EVENTO : Primer Comite tecnico CT 0663/2025 - Asoc Genaro Sanchez - CRC - fondo adaptacion (virtual)

FECHA DEL EVENTO : 09/02/2025 **TIPO EVENTO:** INTERNO ☐ EXTERNO ☐

LUGAR DEL EVENTO: CRC-oficina subdireccion de Gestion ambiental

RESPONSABLE DEL EVENTO: Fabian Fabricio Bonilla

N. (1)	NOMBRES Y APELLIDOS (2)	SEXO F	SEXO M	CEDULA (3)	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA (4)	DIRECCION DE LA ENTIDAD (Aplica para usuarios externos) (5)	TELEFONO (Aplica para usuarios externos) (6)	CORREO ELECTRONICO (Aplica para usuarios externos) (7)	FIRMA
1	Adriana Vial Soria	x		1061691967	CRC - SGA	CRC	3143331293	adrianavialsoria@gmail.com	
2	Wilfredo Alberto Ruiz		x	76329238	Asociacion	CRC.	3128682481	albruiz223@hotmail.com	
3	Jhon Felipe Quinchia P.	x		38282277	Asoc. Genaro Sanchez		3105174775		
4	Lucelia Martinez M	x		25.423750	Asociacion Genaro Sanchez		3148021594		
5	EDUAR AGUIRRE D		x	76290295	ASOCIACION GENAROZANCHEZ		3103977001		
6	Daniel Ricardo Mora N			1061773975	Asociacion Genaro Sanchez		3015287540		
7	Erika Yuliana Amaya U	x		1061824872	CRC SGA	CRC	3136296241	erika19970@gmail.com	
8	Fabian Bonilla Muñoz		x	10545240	SGA	Edif. Negret	3172984623		
9									
10									
11									
12									
13									
14									

Las casillas 5, 6 y 7 sólo serán diligenciadas cuando el Evento realizado es de carácter externo. De lo contrario se les DEBEN indicar con N/A

Powered by CamScanner